

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca,

11 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- La conveniencia de que la abogada municipal asista al curso sobre "Sumarios Administrativos – Investigaciones Sumarias y Juicios de Cuentas en la Municipalidad", durante el 26 al 28 de marzo de 2014, en la ciudad de Santiago.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Recursos Humanos.
- 3.- El certificado extendido por Comuna Capacitación Limitada, que da cuenta de su calidad de único proveedor respecto del servicio en cuestión.
- 4.- Lo establecido en el art. 8 letra d) de la Ley N° 19.886.-,
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a **ITER CHILE**, Rut. N° 76.156.599-0, **COMUNA CAPACITACION LIMITADA**, Rut. N° 76.167.519-2, para la dictación de un curso sobre "Sumarios Administrativos – Investigaciones Sumarias y Juicios de Cuentas en la Municipalidad", durante el 26 al 28 de marzo de 2014, en la ciudad de Santiago, por la suma única y total de \$ 295.000.-
- II.- La Dirección de Recursos Humanos estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002 "Cursos de Capacitación" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, E INFORMESE DEL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
RR.HH.
Dir. Control
Jurídico